



MINORISTAS DE COLCHONES PRODUCTORES Y RENOVADORES

REGISTRO, INFORMES Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS

Ley de recuperación y reciclaje de colchones usados de California

La Ley y el Programa de Recuperación y Reciclaje de Colchones Usados (SB 254) exigía a la industria del colchón crear y gestionar un programa estatal de reciclaje de colchones. El Consejo de Reciclaje de Colchones (MRC) es la organización sin ánimo de lucro creada por la industria del colchón y certificada

por CalRecycle para administrar este programa. Este programa, conocido como Bye Bye Mattress, se financia a través de una tasa de reciclaje de 10,50 tasa de reciclaje recaudada en todas las compras de colchones nuevos, usados y renovados, futones y somieres.

Requisitos

Minorista

Si vende u ofrece a la venta productos en California que se ajustan a la definición de la ley de colchón o somier, debe:

- Registrar su empresa en el MRC en MRCreporting.org.
- Informar mensualmente de las ventas de colchones a MRC.
- Cobrar la tasa de reciclaje en cada venta y remita la tasa a MRC mensualmente.
- Ofrezca la recogida gratuita del colchón, futón y/o somier colchón y/o somier de su cliente cuando entregue el colchón, futón colchón o somier vendidos.
- Supervise el sitio de CalRecycle para fabricantes registrados y marcas. Según la ley de California, no puede vender colchones o somieres ofrecidos por fabricantes no registrados.

Según la ley de California, no puede vender colchones ni somieres ofrecidos por fabricantes no registrados.

Renovador

Si vende u ofrece a la venta productos que se ajustan a la definición de la ley de colchón o somier resortes, debe:

- Registrar su empresa en el MRC en MRCreporting.org.
- Facilitar los nombres de marca o URN de estos artículos.
- Informar mensualmente de las ventas de colchones a MRC.
- Cobrar la tasa de reciclaje en cada venta y remita la tasa a MRC mensualmente.
- Ofrezca la recogida gratuita del colchón, futón y/o somier colchón de su cliente cuando entregue el colchón, futón colchón o somier vendido.
- Supervise el sitio de CalRecycle para fabricantes registrados y marcas.
- Informe a CalRecycle antes del 1 de mayo de cada año.

Según la ley de California, no puede vender colchones o somieres ofrecidos por fabricantes no registrados.

Productor

Si fabrica, distribuye o importa un producto que se vende o se pone a la venta en California y se ajusta a la definición de la ley de colchón o somier, debe:

- Registrar su empresa en el MRC en MRCreporting.org y proporcionar los nombres de marca o URN de estos artículos.
- Si vende u ofrece un producto a la venta en California que se ajuste a la definición de la ley de colchón, futón o somier a un usuario final (un consumidor de California o comprador por contrato como un hotel hospital o universidad) entonces debe registrarse también como minorista, recaudar la tasa y remitirla al MRC.

La tasa no se aplica a las ventas al por mayores ventas al por menor. Los minoristas recaudarán la tasa cuando vendan al usuario final. La tasa sólo debe cobrarse al usuario final.



MINORISTAS DE COLCHONES PRODUCTORES Y RENOVADORES

REGISTRO, INFORMES Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS



Cobro de tasas

Se aplica una tasa de 10,50 dólares por cada colchón, colchón futón y somier vendido directamente a consumidores de California o a compradores (hoteles, hospitales, universidades, etc.). La tasa es:

- Una tarifa plana independientemente del tamaño o tipo de colchón.
- Se cobra por unidad. Cada colchón, cada colchón futón y cada somier se considera una unidad independiente.
- Aparece en la factura o recibo de compra como "Tasa de reciclaje" seguida del importe.

Requisitos

Minorista

- Comunique las ventas mensuales dentro de los 30 días del mes anterior.
- Remita las tasas de reciclaje recaudadas.

Renovator

- Informe de las ventas mensuales en un plazo de 30 días del mes anterior.
- Remita las tasas de reciclaje recaudadas.

Producer

Los productores deben registrar los productos para que los minoristas puedan seguir vendiendo u ofrecer sus productos a la venta en el estado. El registro incluye la divulgación de las marcas o URN de los productos incluidos.

El registro, la presentación de informes y el envío de tasas es fácil y gratuito en [MRCreporting.org](https://www.mrcreporting.org). Directrices y vídeos paso a paso que explican cada uno de estos procesos están disponibles en el área de recursos.

Enlaces

Definiciones:

<https://www.mrcreporting.org/Pages/Definitions.aspx>

Productos incluidos y excluidos:

<https://www.mrcreporting.org/Pages/InclExclProducts.aspx>

Preguntas frecuentes:

<https://www.mrcreporting.org/Pages/FAQ.aspx>

Programa de California:

<https://mattressrecyclingcouncil.org/programs/california/>

Devolución a minoristas:

<https://mattressrecyclingcouncil.org/retailertakeback/>

CalRecycle:

<https://www.calrecycle.ca.gov/mattresses>

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL CONSEJO DE RECICLAJE DE COLCHONES:

(855) 229-1691, info@mattressrecyclingcouncil.org

O visite [Bye Bye Mattress Commercial Recycling](https://www.byebyemattress.com) para detalles.